

RESUMEN ACUERDOS SESION JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA No.2451

Temas de señores directores

1. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Acuerdo N°01: Los señores directores, acuerdan aprobar el orden del día de la sesión ordinaria N°2451, de la siguiente manera

***Junta Directiva
Instituto del Café de Costa Rica
Sesión Ordinaria N°2451
Miércoles 02 de Abril del 2025
Orden del día***

Hora: 8:30 a.m.

Lugar: ICAFE -Virtual

Tema de señores directores

- 1. Aprobación del orden del día (5 min)*
- 2. Aprobación acta N°2444*
- 3. Correspondencia*
- 4. Comentario sobre Jornadas por Café de Costa Rica*

Tema de la Administración

- 5. Dirección Ejecutiva*
 - 5.1 Audiencia a SINTERCAFE*
 - 5.2 Seguimiento al Acuerdo N°05, sesión N°2450*
 - 5.3 Informe sobre el avance de la negociación del Acuerdo Transpacífico*
- 6. Gerencia de Administración y Finanzas*
 - 6.1 Aprobación de compromisos presupuestarios del periodo 2023-2024*
 - 6.2 Discusión sobre la Conveniencia a la Viabilidad Financiera inversión en Activos Inmobiliarios*
- 7. Gerencia Regulatoria de Tráfico y Liquidaciones*
 - 7.1 Contratos de Precio Bajo*
 - 7.2 Informe de reporte de fruta y comercialización 2024-2025*
- 8. Gerencia Técnica*
 - 8.1 Estrategia de mano de obra recolectora para revisión*
- 9. Otros Asuntos*

Cierre Aprox.: 12:30 p.m.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

2. APROBACIÓN ACTA N°2444 (queda pendiente este punto para la siguiente sesión)

3. CORRESPONDENCIA

Nota N°1.

Se da por recibido y se traslada a la ADM para que lo atiendan

Nota N°2. Exp. 24.619

Se da por recibido

Nota N°3. -Beneficio Santa Cruz

Se da por recibido y se traslada a la ADM

Nota N°4. -Invitación Feria Naranjo

Participaría el señor Marvin Rojas, don Tomás posiblemente y ver con don Luis Eduardo Campos.

Nota N°4. -Invitación Feria Naranjo

***Acuerdo N°02:** Los señores directores dan por recibida la nota de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con fecha 01-04-2025 y acuerdan autorizar la participación del señor Guillermo Trejos como Presidente de la Junta Directiva y del señor Gustavo Jiménez como Director Ejecutivo para participar al evento “Preparación para el EUDR en el sector Café. Oportunidades de colaboración público-privada en Centroamérica” que se llevará a cabo el 16 de mayo del 2025 en las instalaciones de la Asociación Nacional de Café (ANACAFE) en Ciudad de Guatemala. Los costos de viaje y alojamiento (pasaje aéreo ida y vuelta, hotel alimentación, traslados terrestres) serán cubiertos por la FAO.
Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.*

4. COMENTARIO SOBRE JORNADAS POR CAFÉ DE COSTA RICA

***Acuerdo N°03:** Los señores directores, en atención a la actividad “Jornadas por Café de Costa Rica”, acuerdan:*

- 1. Instaurar una comisión que valore la posibilidad de generar este evento anual o bianualmente.*
- 2. Compartir una extensiva felicitación y el agradecimiento al personal del ICAFE involucrados en el desarrollo de esta actividad por el trabajo realizado.*
- 3. Enviar un agradecimiento a los patrocinadores de la actividad, quienes fueron un gran apoyo para poder realizar el evento de Jornadas por Café de Costa Rica con tanto éxito.*
- 4. Extrapolar la información presentada en Jornadas por Café de Costa Rica a las regiones cafetaleras.*
- 5. Generar una encuesta que nos permita medir la actividad e ir en búsqueda de la mejora continua.*

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Tema de la Administración

5. DIRECCIÓN EJECUTIVA

5.1 AUDIENCIA A SINTERCAFE

Se da por recibida la audiencia y agradecerles por este espacio.

5.2 SEGUIMIENTO AL ACUERDO N°05, SESIÓN N°2450 (Declarado confidencial)

Se da por conocido

5.3 INFORME SOBRE EL AVANCE DE LA NEGOCIACIÓN DEL ACUERDO TRANSPACÍFICO

Acuerdo N°04: Los señores directores, en atención a lo expuesto por la administración sobre el informe del avance de la negociación del Acuerdo Transpacífico, acuerdan nombrar una comisión para analizar el tema y tratar de generar la mejor alternativa posible. Dicha comisión estaría conformada por:

Sr. Ronald Peters Seevers

Sr. Iván Fernández Badilla

Sr. Luis Alejandro García

Sra. Irene Sáenz Pucci

Sr. Marvin Rojas Bolaños

Sr. Gustavo Jiménez Elizondo

Sr. Marco Araya Molina

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

6. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

6.1 APROBACIÓN DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS DEL PERIODO 2023-2024

Acuerdo N°05: Los señores Directores, conforme a las indicaciones de la Administración, acuerdan que las Órdenes de Compra vigentes del periodo 2023-2024 continuarán en ejecución hasta el 30 de septiembre de 2025, con el propósito de atender los pagos correspondientes a dichos compromisos. En consecuencia, para el periodo 2024-2025 se prescindirá de la liquidación de compromisos, con el fin de evitar una carga adicional en el presupuesto actual.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

6.2 DISCUSIÓN SOBRE LA CONVENIENCIA A LA VIABILIDAD FINANCIERA INVERSIÓN EN ACTIVOS INMOBILIARIOS

Acuerdo N°06: Los señores directores, según lo expuesto por la Administración a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, acuerdan dar por recibido el informe de viabilidad financiera para inversión en activos inmobiliarios.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

7. GERENCIA REGULATORIA DE TRÁFICO Y LIQUIDACIONES

7.1 CONTRATOS DE PRECIO BAJO

CASO 1 - Traslado de contrato (C25-177.1)

Sale el señor Iván Fernández

Acuerdo N°07: Los señores directores, en atención al acuerdo N°10 de la sesión 2431 del 04/09/2024, acuerdan refrendar la inscripción del contrato de exportación de precio fijo con precio bajo número C25-177.1, informado como traslado de cosecha 2024-25 a cosecha 2025-26, producto del incumplimiento contractual de la firma beneficiadora, por considerar que:

1- No se evidencian traslado de costos a los productores, conforme la negociación original.

2- Que el contrato proviene de un traslado de cosecha en la cual el beneficio no tiene la capacidad para cumplir con la entrega y calidad pactada en la cosecha 2024-25 y se acepta el acuerdo o arreglo entre partes, a razón de que el beneficio pueda cumplir en la cosecha siguiente.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Ingresa el señor Iván Fernández

CASO 2 – Revocatoria

Acuerdo N°08: CONFIDENCIAL POR INDICAR NOMBRES DE UN TERCERO.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Sale del salón el señor Carlos Rivera y el señor Tomás Gutiérrez

CASO 1 – Precio fijo de exportación

Acuerdo N°09: Los señores directores acuerdan rechazar la inscripción del contrato de exportación de precio fijo con precio bajo, número 4156257399, de la cosecha 2024-2025, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, según la información aportada conforme al perfil o la ficha técnica no se ajusta a la clasificación informada por el café.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

CASO 2 - Precio fijo de exportación

Acuerdo N°10: Los señores directores acuerdan rechazar la inscripción del contrato de exportación de precio fijo con precio bajo, número 4156257616, de la cosecha 2024-2025, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, según la información aportada de acuerdo al perfil o la ficha técnica tiene inconsistencias con la clasificación del informe y “es inferior” a la realidad actual de mercado.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

CASO 3 - Precio Fijo de Consumo Nacional

Acuerdo N°11: Los señores directores acuerdan rechazar la inscripción del contrato de consumo nacional de precio fijo con precio bajo, número 4156257931, de la cosecha 2024-2025, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, según la información aportada con la ficha técnica es inconsistente al contrato y “es inferior” a la realidad actual de mercado.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

CASO 4 - Precio Fijo de Exportación

Acuerdo N°12: Los señores directores acuerdan aprobar la inscripción del contrato de exportación de precio fijo con precio bajo, número C25-297, de la cosecha 2024-2025, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, según la muestra aportada “se ajusta” a la realidad actual de mercado siempre y cuando se corrija la clasificación a terceros otros inferiores para que coincida con la muestra presentada y comercializada.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

CASO 5 - Precio Fijo de Consumo Nacional

Acuerdo N°13: Los señores directores acuerdan aprobar la inscripción del contrato de consumo nacional de precio fijo con precio bajo, número CN23, de la cosecha 2024-2025, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, según la muestra aportada “se ajusta” a la realidad actual de mercado.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

CASO 6 - Precio Fijo de Consumo Nacional

Acuerdo N°14: Los señores directores acuerdan rechazar la inscripción del contrato de consumo nacional de precio fijo con precio bajo, número 003-2025, de la cosecha 2024-2025, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, según la muestra aportada “es inferior” a la realidad actual de mercado.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

CASO 7 Precio Fijo de Exportación-

Acuerdo N°15: Los señores directores acuerdan aprobar la inscripción del contrato de consumo nacional de precio fijo con precio bajo, número STC-4833, de la cosecha 2024-2025, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada “se ajusta” a la realidad actual de mercado.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

7.2 INFORME DE FRUTA Y COMERCIALIZACIÓN

Se da por recibido.

8. GERENCIA TÉCNICA

8.1 ESTRATEGIA DE MANO DE OBRA RECOLECTORA PARA REVISIÓN

El punto 6 queda para la siguiente sesión en los primeros puntos de la ADM.

9. OTROS ASUNTOS

9.1 DÍA LIBRE DE SEMANA SANTA

Acuerdo N°16: Los señores directores acuerdan otorgar el miércoles 16 de abril como día libre a los colaboradores del ICAFE.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

9.2 PRONUNCIAMIENTO SOBRE APLICACIONES QUÍMICAS QUE ESTABA EN CONSULTA

9.3 PROCOMER

9.4 CRITERIO DE PROCURADURÍA CON RESPECTO A LAS ASAMBLEAS

Cierre: 1:03 p.m.